



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro

Prosperidad
para todos

CIRCULAR N° 370

20 JUN. 2012

PARA: Funcionarios Nivel Central y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

DE: Secretaria General

ASUNTO: Aplazar comisiones por el rubro Gastos de Funcionamiento

Señores Funcionarios:

En relación con el tema del asunto, les informo que a partir de la fecha, no es posible tramitar comisiones de servicios con cargo al rubro "Gastos de Funcionamiento", hasta nueva orden, toda vez que no existe disponibilidad presupuestal para tal fin.

Cordialmente,

M. E. Orozco Espinosa
MARÍA EMMA OROZCO ESPINOSA
 Secretaria General

Elaboro: Jackeline Acero Garcia *J*
 Reviso: Nelson Rodriguez Ch- Coordinador Administrativo de la Secretaria General *NR*



Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
 Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

SNR SUPERINTENDENCIA
 DE NOTARIADO
 & REGISTRO
 La guarda de la fe pública